



**“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 30 de marzo de 2021

**VISTO:**

La nota CUDAP N°932/2021 presentada por la Lic. Gabriela Roa, Delegada Académica de la sede Esquel por la que ingresa el informe de avance del PI N° 1512 “Acompañamiento virtual a la didáctica de la astronomía en el secundario del Chubut”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por la nota de referencia se solicita el aval académico del Informe de Avance del PI N° 1512 “Acompañamiento virtual a la didáctica de la astronomía en el secundario del Chubut”, dirigido por el Dr. Néstor Camino.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales para su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los avances de los proyectos de investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo desarrollada los días 29 y 30 de marzo de 2021.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la presentación del Informe de Avance del PI N° 1512 “Acompañamiento virtual a la didáctica de la astronomía en el secundario del Chubut”, presentado por su Director Dr. Néstor Camino.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 70/2021**

mtc

Mg. María Laura Olivares  
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente